



## INSTRUCTIVO PARA HACER USO DEL BUZÓN DE TUTELAS NACIONALES.

Este buzón se crea en cumplimiento al artículo 612 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012)\* según el cual:

“Artículo 199. Notificación personal del auto admisorio y del mandamiento de pago a entidades públicas, al Ministerio Público, a personas privadas que ejerzan funciones públicas y a particulares que deban estar inscritos en el registro mercantil. (...) En los procesos que se tramiten ante cualquier jurisdicción en donde sea demandada una entidad pública, deberá notificarse también a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los mismos términos y para los mismos efectos previstos en este artículo. En este evento se aplicará también lo dispuesto en el inciso anterior. La notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se hará en los términos establecidos y con la remisión de los documentos a que se refiere este artículo para la parte demandada” \*Modifica el Art. 199 de la Ley 1437 de 2011

Señor Juzgado/ Tribunal / Alta Corte: Si se remite la notificación de la demanda por este medio, no es necesario que la realice también por correo certificado.

- a. Ingrese a la página web <http://www.defensajuridica.gov.co>
- b. Diríjase a la columna “Destacados” ubicada en la parte derecha de la página.

The screenshot shows the website interface. At the top, there is a navigation bar with links: Mapa del sitio, Intranet, SIGI, Mi correo, Orfeo, Login, Contáctenos, English, and a search bar. Below this is the header with the agency logo and the slogan 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN'. A main navigation menu contains: Inicio, Agencia, Normatividad, Contratación, Gestión, Servicios al Usuario, and Sala de Prensa. The main content area features a video player with a news caption: 'Salomé Naranjo Luján es la nueva Directora de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; en el acto de posesión lo presidió la Directora de la Entidad, Adriana Guillén Arango.' Below the video are three columns: 'Noticias' with a news item about a meeting in Bogotá, 'Agenda' which is currently empty and highlighted with a red box, and 'Destacados' with a 'GUI' logo.



- c. Seleccione la casilla de “Buzones Electrónicos” (Sexta Opción) donde se debe hacer clic.



- d. Ingrese a la sección “BUZÓN DE TUTELAS NACIONALES”. Donde se debe hacer clic en el texto.



Inicio Agencia Normatividad Contratación Gestión Servicios al Usuario Sala de Prensa

### Buzones Electrónicos

Boletín al Ciudadano

Ayudas para la Navegación

Peticiones, Sugerencias, Quejas y Redamos

Buzón Judicial contra la Agencia

Preguntas Frecuentes

Enlaces de Interés

Trámites y Servicios

Buzones Electrónicos

Glosario

Sección de Niños

Rendición de Cuentas

Calendario de Eventos

Formularios y Formatos

Notificaciones por Aviso

Recientes

Encuestas

Instancia de Selección

Aseroría Territorial a Municipios de 4°, 5° y 6° categoría

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

Participación Ciudadana

Registro Arbitramentos Públicos

### Buzones Electrónicos

La ANDJE ha creado un buzón electrónico para recibir las notificaciones de demandas en las que sea parte la ANDJE. Sin embargo, la ANDJE debe ser notificada también de toda demanda, trámite arbitral o solicitud de conciliación en la que sea parte una entidad pública, así como ser invitada a los comités de conciliación, por lo que ha creado buzones electrónicos especializados para el recibo de cada documento. Se solicita a los diferentes usuarios seleccionar el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar y así obtener la certificación correspondiente que le genera el sistema para cada caso particular.

BUZON DE TUTELAS NACIONALES ext. 430

BUZON DE TUTELAS TERRITORIALES ext. 508

BUZON PROCESO JUDICIALES DAS ext. 702

BUZON NACIONAL PROCESOS JUDICIALES ext. 430

BUZON TERRITORIAL PROCESOS JUDICIALES ext. 508

BUZON DE CONCILIACIONES NACIONALES ext. 432

BUZON DE CONCILIACIONES TERRITORIAL ext. 508

BUZON DE ARBITRAMIENTO - USO EXCLUSIVO PARA CENTROS DE ARBITRAJE ext. 516

BUZÓN DE ARBITRAMIENTO - ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NAL ext. 312 - 442

BUZÓN CONCEPTO PREVIO EXT. JURISPRUDENCIA - AUTORIDADES PÚBLICAS ext. 790 - 702

INVITACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES PÚBLICAS ext. 721

- e. En la nueva página se despliega un formulario, donde debe diligenciar los campos obligatorios. Y elegir la opción del documento que desea anexar (Auto admisorio, Tutela), inmediatamente pulse el botón "subir" para hacer efectiva la carga del documento, y finalice el proceso haciendo clic en el botón naranja "radicar" al final del formulario.



### BUZÓN DE TUTELAS NACIONALES (Artículo 612 de la Ley 1564/2012)

**NOTA: USO EXCLUSIVO PARA JUZGADOS, TRIBUNALES, Y ALTAS COMPETENCIAS**

Este buzón se crea en cumplimiento al artículo 612 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012)\* según el cual:

\*Artículo 199. Notificación personal del auto admisorio y del mandamiento de pago a entidades públicas, al Ministerio Público, a personas privadas que ejerzan funciones públicas y a particulares que deban estar inscritos en el registro mercantil. (...) En los procesos que se tramiten ante cualquier jurisdicción en donde sea demandada una entidad pública, deberá notificarse también a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los mismos términos y para los mismos efectos previstos en este artículo. En este evento se aplicará también lo dispuesto en el inciso anterior. La notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se hará en los términos establecidos y con la remisión de los documentos a que se refiere este artículo para la parte demandada" \*Modifica el Art. 199 de la Ley 1437 de 2011

Señor Juzgado/Tribunal / Alta Corte: Si se remite la notificación de la demanda por este medio, no es necesario que la realice también por correo certificado.

TIPO DE TUTELA (\*)

Vinculación de la ANDJE ▾

(\*) Campos Obligatorios.

#### Datos del proceso

Número único de radicación (23 dígitos). (\*)

Despacho Judicial. (\*)

<< Departamento >> ▾

<< Municipio >> ▾

<< Entidad >> ▾

Nombre/Razón Social del accionante. (\*)

Primer Apellido. (\*)

Segundo Apellido.

[Agregar \(+\)](#)

Nombre/Razón Social del accionado. (\*)

Primer Apellido. (\*)

Segundo Apellido.

[Agregar \(+\)](#)

(\*) Campos Obligatorios.

#### Anexos

Auto admisorio de la Tutela. (\*)

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Subir

maximo tamaño de archivo 15 Mb.

Tutela. (\*)

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Subir

maximo tamaño de archivo 15 Mb.

Otros anexos..

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Subir

maximo tamaño de archivo 15 Mb.

(\*) Campos Obligatorios.

**Radicar**

- f. A continuación el sistema le dará un número de radicado con el cual puede consultar y hacer seguimiento del registro.



The screenshot shows the website interface for 'Registro de Arbitramientos Públicos'. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Agencia', 'Normatividad', 'Contratación', 'Gestión', 'Servicios al Usuario', and 'Sala de Prensa'. Below this, a blue header contains the text 'REGISTRO DE ARBITRAMIENTOS PÚBLICOS'. The main content area contains a detailed notice in Spanish regarding the reporting of public arbitrations. A red circle highlights the number 'NO. 20154051754562' in the text, with a red arrow pointing to it from a note on the right that reads: 'RADICADO INDICANDO QUE EL PROCESO SE REALIZO CON EXITO.' Below the notice, there are instructions to download the document in PDF format and a note that the download may take a few minutes.

## TENGA EN CUENTA

1. Todos los campos con asterisco (\*) son obligatorios
2. El formulario realiza una validación de la información y si por algún motivo la información suministrada se encuentra incompleta el desplegará un mensaje donde informa cual es la información faltante.
3. Debe contar con Adobe Reader instalado en su equipo para abrir y visualizar el PDF.

## PASÓ A PASO CONSULTA EL ESTADO DE SU TRÁMITE

Primero Ingrese al sitio web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En el cual podrá encontrar una sección de "Servicios al Usuario" donde su segunda opción es un vínculo denominado "**Peticiones Sugerencias Quejas y Reclamos**".

<http://www.defensajuridica.gov.co/>



The screenshot shows the website's navigation menu with the 'Servicios al Usuario' dropdown menu open. The menu items are: Ayudas para la Navegación, Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos, Buzón Judicial contra la Agencia, Preguntas Frecuentes, Enlaces de Interés, Trámites y Servicios, Buzones Electrónicos, Glosario, Sección de Niños, Rendición de Cuentas, Calendario de Eventos, Formularios y Formatos, Notificaciones por Aviso, Encuestas, Asesoría Territorial a Municipios de 4°, 5° y 6° categoría, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Participación Ciudadana, and Registro Arbitramentos Públicos. The background shows a news article about Salomé Naranjo Luján and a 'Noticias' section with a headline about a community meeting.

Una vez ingresa a este vínculo la página lo llevara al vínculo en el que puede seleccionar consultar el estado de su trámite.

[Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos](#)

[Diligenciar Formulario](#)

[Consulte el estado de su Trámite](#)

[Registro Público de Peticiones](#)

DEFINICIONES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS PQRS  
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL: Se fundamenta en la necesidad de proteger el bien común y el interés general.



Se muestra el vínculo del Sistema de Gestión Documenta

1. Registre el Número de Radicado de su solicitud
2. Clic en consulta

Consulta web de estado de documentos

Número de Radicado  
20152401769752  
Consultar

El sistema le indicara el estado de su trámite:  
Tramitado, En trámite

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

orfeo

[Creditos](#) [Ayuda](#) [Cerrar](#)

**INFORMACION DEL DOCUMENTO CON NUMERO DE RADICADO 20152401769752**

Remite		Datos	
Remite	CARLOS ALBERTO CASTAÑO LOAIZA	Radicado	20152401769752
Dirección	Cr 17 No. 20 - 27 Of 508	Tipo Documento	Comunicaciones
Municipio/Departamento	QUINDIO/ARMENIA	Fecha de Radicado	2015-12-02 11:21:58.357152
Ref/Oficio/Cuenta Int		Estado Actual	<b>EN TRAMITE</b>
			<a href="#">Ver imagen del documento</a>